

ACTA Nro. 30 DE SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN PORTOVELO CELEBRADA EL DÍA MARTES 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2008.

En la ciudad de Portovelo a los treinta días del mes de septiembre de dos mil ocho, previa convocatoria, se reúne el I. Concejo Municipal del cantón, presidido por el Sr. Alcalde del cantón, Prof. Marcelo Sotomayor Gálvez, Vicepresidente del Concejo; y los señores concejales. Abg. María del Rosario Aguilar, Dr. Bolívar Bravo González, Sra. Rosita Paulina López Sigüenza, Dr. Víctor Marca González, Sra. Tatiana Milena Ortiz Cárdenas, Lcdo. Angel Eduardo Quezada Espinoza, y el suscrito Secretario del Concejo; y, siendo las 16H45 minutos, por Secretaría se constata el Quórum Reglamentario y el Sr. Alcalde, luego de expresar un saludo a los señores concejales, instala la presente sesión con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. **Lectura y aprobación del acta anterior;**
2. **Análisis, discusión y aprobación en primer debate de la segunda Ordenanza Reformatoria del presupuesto para el ejercicio económico del año 2008, de la entidad municipal;**
3. **Conocimiento y Resolución sobre la petición de los socios de la Pre-Cooperativa Minera “El Tablón” y otros, para la declaratoria de uso público de algunos tramos de la vía Carrozable perteneciente a la Hacienda el Tablón, según consta en la petición de los moradores;**
4. **Asuntos varios.**

Una vez conocido el contenido del presente Orden del Día, el Sr. Alcalde, lo pone a consideración de los señores concejales para su respectiva aprobación. Acto seguido fue aprobado sin corrección alguna.

A continuación, el señor Alcalde autoriza al Sr. Secretario dar lectura al primer punto del Orden del Día para su desarrollo.

1. Lectura y aprobación del acta anterior;

Una vez conocido el primer punto del Orden del día el Sr. Alcalde dispuso que el Sr. Secretario de lectura al acta anterior para su respectiva aprobación.

Luego de la lectura al acta y sin modificaciones, el Sr. Alcalde pone a consideración del concejo su contenido para que sea aprobado.

Por la aprobación del acta anterior

VOTACIÓN.

SEÑORES CONCEJALES: Abg. María del Rosario Aguilar, voto aprobado; Dr. Bravo González Bolívar, voto aprobado; Sra. Rosa Paulina López Sigüenza, voto aprobado; Dr. Víctor Marca González, voto aprobado; Sra. Milena Ortiz Cárdenas,

voto aprobado; Lcdo. Ángel Eduardo Quezada Espinoza, voto aprobado; Prof. Marcelo Sotomayor Gálvez, voto a favor de la aprobación.

Constatados los resultados por Secretaría existen 7 (siete), votos a favor de la aprobación del acta anterior del total de siete señores concejales presentes en la sesión.

A continuación, el señor Alcalde, autoriza al señor Secretario pasar al siguiente punto del Orden del Día para su desarrollo.

2. Análisis, discusión y aprobación en primer debate de la segunda Ordenanza Reformatoria del presupuesto para el ejercicio económico del año 2008, de la entidad municipal;

Para el tratamiento del segundo punto del Orden del día, el Sr. Alcalde, a petición de los señores concejales dispone que el Sr. Secretario de lectura a todo el proyecto de ordenanza que se relaciona con el análisis, discusión y aprobación en primer debate de la Ordenanza Reformatoria del presupuesto para el ejercicio económico del año 2008, de la entidad municipal.

Luego, el Sr. Alcalde cedió la palabra al señor Ing. Nelson López Tandazo Jefe Financiero Municipal, el mismo que fue invitado a la sesión para que realice la respectiva explicación financiera a todo el Concejo; y, al término del mismo los señores concejales solicitaron algunas explicaciones de ciertas situaciones económicas, que fueron resueltas a satisfacción.

A continuación, el Sr. Alcalde con el conocimiento del proyecto puso a consideración de los señores concejales el contenido y las explicaciones del señor Jefe Financiero Municipal para que argumenten su respectivo debate.

Seguido, los señores concejales, conocieron y debatieron a profundidad todo el contenido económico de la reforma presupuestaria.

Luego de haber discutido el presente proyecto en el segundo punto del Orden del Día, el señor Concejales Dr. Bolívar Bravo González, **lanza a moción** para que sea considerado analizado, discutido y aprobado en primer debate la segunda Ordenanza Reformatoria del presupuesto para el ejercicio económico del año 2008, de la entidad municipal. La moción recibe el apoyo del Sr. Vicealcalde Prof. Marcelo Sotomayor Gálvez.

Establecida la presente moción el Sr. Alcalde la somete a votación nominal para su respectiva aprobación.

Por la moción establecida.

VOTACIÓN.

SEÑORES CONCEJALES: Abg. María del Rosario Aguilar, voto por la moción, Dr. Bolívar Bravo González, voto por la moción, Sra. Rosita Paulina López Sigüenza, voto por la moción, Dr. Víctor Marca González, voto por la moción, Sra. Tatiana Milena

Ortiz Cárdenas, voto por la moción, Lcdo. Ángel Eduardo Quezada Espinoza, voto por la moción, Prof. Marcelo Sotomayor Gálvez, voto a favor de la moción.

Constatados los resultados por parte del Sr. Secretario, existen 7(SIETE), votos a favor de la moción presentada. Por tal resultado queda aprobado el presente proyecto de ordenanza económica en primer debate.

A continuación, el señor Alcalde, dispone la lectura del siguiente punto del orden del Día para su desarrollo.

3. Conocimiento y Resolución sobre la petición de los socios de la Pre-Cooperativa Minera “El Tablón” y otros, para la declaratoria de uso público de algunos tramos de la vía Carrozable perteneciente a la Hacienda el Tablón, según consta en la petición de los moradores;

Una vez conocido el contenido del tercer punto del Orden del día, el Sr. Alcalde dio a conocer a los señores concejales que pobladores y socios de la Pre cooperativa Minera “El Tablón” y otros, se encuentran en las afueras de la Sala y que solicitan ser recibidos, previo y antes de ser tratado el presente punto. A continuación fueron recibidos en comisión por parte de todos los señores concejales.

Los señores de la Pre cooperativa antes indicada una vez en la sala de sesiones a través de sus socios representantes hicieron conocer al Concejo la necesidad prioritaria e imperiosa de que el I. Concejo Municipal declare de uso público las vías que se indican en la petición hecha al Concejo por parte de la pre cooperativa Mínea, y que les servirá para poder ejercer de mejor forma sus trabajos mineros en el sector.

Luego de la exposición de sus planteamientos por parte de los señores mineros al Concejo, el Sr. Alcalde dispuso que por parte del Sr. Secretario se de lectura a la respectiva petición, informe de Obras Públicas Municipales e Informe Jurídico. Informes que en su contenido se conoció que los señores peticionarios deben adjuntar cierta documentación, aparejando la respectiva Personería Jurídica y concreta ubicación de las vías a declararse de uso público.

Luego se originaron intervenciones por parte de los señores concejales, los mismos que expresaron respaldo a la petición antes indicada, y que estarán dispuesto a brindar el apoyo necesario previo la presentación de los documentos que la Ley exige en los casos de declaratoria de uso público de vías; expresaron.

A continuación, con el conocimiento de causa el Sr. Concejel Dr. Bolívar Bravo González, **lanza a moción** para que se suspenda el tercer punto del Orden del Día por falta de documentación. **La moción recibe apoyo unánime.**

Una vez establecida la presente moción el Sr. Alcalde la somete a votación nominal para su respectiva aprobación.

Por la moción establecida.

VOTACIÓN.

SEÑORES CONCEJALES: Abg. María del Rosario Aguilar, voto por la moción, Dr. Bolívar Bravo González, voto por la moción, Sra. Rosita Paulina López Sigüenza, voto por la moción, Dr. Víctor Marca González, voto por la moción, Sra. Tatiana Milena Ortiz Cárdenas, voto por la moción, Lcdo. Ángel Eduardo Quezada Espinoza, voto por la moción, Prof. Marcelo Sotomayor Gálvez, voto a favor de la moción.

Constatados los resultados por parte del Sr. Secretario, existen 7(SIETE), votos a favor de la moción presentada. Por tal resultado queda suspendido el tercer punto del presente Orden del Día.

Luego el señor Alcalde, dispone la lectura del siguiente punto del orden del Día para su desarrollo.

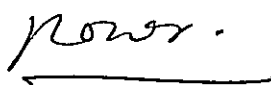
4. Asuntos varios.

El Sr. Alcalde pone a consideración del Concejo el presente punto para que hicieran sus respectivas intervenciones en caso de haberlas.

La Sra. Concejal Rosa Paulina López, dice: Como ustedes tienen conocimiento cuando estuvo de visita el Sr. Prefecto aquí se le solicitó que nos ayude con asfalto para hacer el bacheo de las diferentes calles de la ciudad, el Sr. Prefecto expresó que las volquetas del municipio no están en condiciones de poner asfalto y por ese inconveniente se suspendió este trabajo, hoy he conversado con el Ing. Samaniego él a su vez ha pedido autorización a Machala para que el MOP preste las volquetas, así lo que se necesita es de los trabajadores y las ordenes del Dpto. De Obras Públicas, para que las volquetas del MOP puedan retirar el material, la maquinaria y todo que puede ser para mañana mismo o a más tardar para el día viernes que vienen con el material y realizan el bacheo; hizo conocer; Igualmente hizo conocer que en el interior del mercado se está filtrando agua Desde el techo a la Planta baja; que es de revisar; dijo.

El Sr. Concejal Dr. Bolívar Bravo González, dice: En la sesión anterior se solicitó para que se haga de alcaldía un memorando a Obras Públicas para que realicen un informe técnico para la construcción de unas gradas en el Colegio 13 de Mayo, para solucionar lo de la deuda; dijo.

La Sra. Concejal Abg. María del Rosario Aguilar, dice: Es por la situación que se dio por la construcción por parte del Municipio la alcantarilla de en el sector de los terrenos de don Espinoza al entrar a la Cdla. "La Florida", hasta ahora no veo que se inicien los trabajos, solo lo que se ha colocado es un poco de material en la vía, pero eso no es la solución, ya mismo viene el invierno y vamos nuevamente a batir lodo, más que todo yo quisiera saber si van a construir o no, si no se va a construir para ver esa posibilidad en otro lado, igual esa tubería se tendrá que enviarse a otro lado, este problema si me gustaría que se arregle de inmediato, por que si empieza el invierno no se podrá trabajar en eso nuevamente; dijo.



El Sr. Concejal Dr. Víctor Marca, dice: Nos llegó una copia de un oficio de parte de los moradores de la Av. Del Ejército, en lo que denuncian que en ese sector existe una gran cantidad de aguas servidas que están contaminando el lugar, esto resulta a partir de la última vez que procedieron hacer los alcantarillados, esto sería que en el menor tiempo posible se haga una ramificación, y se oficie al Director del Dpto. de Agua Potable, la copia del oficio lo tengo aquí, está con fecha 29 de septiembre de este año, para que se proceda; dijo.

Al término del presente Orden del Día, siendo la 19H40 minutos, sin haber más que tratar el señor Alcalde, clausuró la presente sesión Ordinaria de Concejo, Firmando el acta con el señor Secretario, que CERTIFICA:

Sr. Julio Romero Orellana
ALCALDE DEL CANTÓN PORTOVELO

Dr. Efraín Maldonado Torres
SECRETARIO DEL CONCEJO